

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Con vista en la información suministrada por la NEVA EPS, se ordena que por secretaría se remita al Centro de Servicios Judiciales copia digital de las piezas procesales pertinentes para la notificación de los demandados JOSÉ HEBER OSPINA GRISALES Y GERMAN ANDRES GALLEGO GALLEGO, del mandamiento de pago de fecha 27 de febrero de 2023, a las siguientes direcciones:

1. JOSÉ HEBER OSPINA GRISALES:

Correo electrónico: edwinospina752@gmail.com

Dirección física: KR 25A 40 19 Barrio Uribe de Manizales

Telefonos: 3122334273 8839346

2. GERMAN ANDRES GALLEGO GALLEGO:

Correo electrónico: No registra

Dirección física: CL 65 34A 47 Manizales

Celular: 3122948002

Se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días verifique que se surta la notificación a los demandados a través del Centro de Servicios Judiciales, lo anterior en consideración a que si bien con la implementación de la virtualidad, más precisamente la Ley 2213 de 2022, el Despacho a través del Centro de Servicios remite las citaciones, es deber de la parte interesada dar impulso al proceso y gestionar la integración del contradictorio, conforme lo establecen los numerales 6 y 8 del artículo 78 del C.G.P., debiendo allegar prueba de su gestión so pena de decretar desistimiento tácito conforme a lo dispuesto en el artículo 317 ídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7d7b70e62964a6a83fd03d5f4bd07122bbfc07fc58f03a8927462896ec5ba3**

Documento generado en 24/07/2023 05:50:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>